

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos. de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacétilas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administración se ha trasladado al Paseo de Américo-Administrador, D. Nicolás Almiñana.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1878.

Número 3.160.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 4 ⁰ 45 mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.		» 8 »	» 2 »
Murcia.		» 9 noche.	» 12 ³⁰ »
Marina.		» 8 mañana	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los martes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 ⁴⁵ (martes viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 ⁰ 45 mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche.	12 1/2 dia.
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	9 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Baiseta.	9 »	3 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torreveja.	Posada de la Baiseta (alterna).	5 tarde.	8 mañ.

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Baiseta, Union ó Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º del actual, se ha encargado de la Administración de EL CONSTITUCIONAL, D. Nicolás Almiñana, quedando aquella establecida en el pasaje de Américo.

La Redacción del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, número 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria,

colicos, tos, asma, alijos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora Angélica de Castil Stuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Después de mucho tiempo ha tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Dr. Barry, sobre los enfermos, y los resalta los curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Curia núm. 63.476.—Saint-Romain les Lles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado la lepra y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de una digestión.—J. Compert, Cura. Curia núm. 48.816.—certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bonn 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la dia-

betes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor. Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicamente 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20. rs.; 2 libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.—De Barany y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

RIECKEN.

Leyenda histórico-musical.

(CONTINUACION.)

—No soy yo, caballero, quién le ha socorrido á V.; no soy yo quién ha sorprendido vuestro secreto; no soy, caballero, quién os ha salvado. Sin embargo, puedo nombraros la persona á quién debéis este servicio.

—¿A quién, señor? Os conjuro que habléis.

—A una cantatriz ambulante, alemana, llamada Riecken Kollmann.

El joven empalideció, como si mis palabras hubiesen sido una puñalada asustada en medio del corazón.

—¿A Riecken! repetía él con desesperación; ¡a Riecken! ¡Oh, Dios mío, Dios mío! ¿qué es lo que me decís, señor?

(Se continuará.)

GIBRALTAR.

(Prólogo de un libro.)

Allá por el año de 184... lejos de su patria, sufriendo todas las amenazas del proscrito y todas las angustias y duelos y pesares de la emigración, solo, triste, pobre, desvalido, sin hogar, sin los dulces halagos de su desgraciada esposa y sin las tiernas caricias de sus inocentes y desventurados hijos; víctima de las discordias civiles y de las ambiciones políticas que habían desgarrado el corazón de la infeliz España durante los furiosos y las turbulencias y la agitación de aquellos tiempos de tiranía con parentesis de libertad y vértigos de despotismo, que engendraron más tarde una cruenta y abominable guerra civil con todas sus espantosas y funestas consecuencias, vivía en un pueblecillo

de la frontera francesa un tal D. Pedro Alvarez y Lozano, hombre como de unos cincuenta años, de buena estatura, rostro varouil y noble, con la color morena, ojos negros y rasgados, ceji-junto, nariz aguileña, bigote y cabellos canosos, de frente ancha y surcada por esas huellas que el tiempo y los pesares imprimen en las personas de recto juicio, porte distinguido y conjunto simpático, expresivo, que denotaba á un tiempo todas las cualidades que constituyen lo que llamamos un carácter fuerte. Era el D. Pedro, en opinión de sus compañeros de infortunio, el español de más talento y de mejores sentimientos de cuantos sufrían el destierro, y tenían en tal estima su trato y sus consejos, que todos se disputaban la honra de merecerlos; quizás porque aquél no gustaba de prodigar su amistad ni intervenía nunca en las conversaciones políticas de sus compatriotas, ni tomaba parte tampoco en sus ilusorias conspiraciones y devaneos. Reservado por prudente, sentencioso en el hablar, aunque dulce y cariñoso cuando recordaba á la madre patria; de gran ingenio siempre, y siempre pundonoroso y caballero, D. Pedro Alvarez y Lozano, con abnegación y heroísmo inconcebibles en otro que no fuera tan honrado como él, se hallaba reducido, en el momento en que le presentamos á nuestros lectores, á la más estrecha pobreza, á la doble y terrible prueba de un patriotismo que era la emigración y la miseria.

Pasaban por su mente los seductores recuerdos de su país natal, de su familia, del hogar bendito, donde una esposa amante y sus idolatrados hijos le aguardaban para partir con él un pedazo de pan; miraba en el porvenir, en un día no lejano, cernirse sobre su cabeza la sombra de la muerte y de la desesperación en medio del abandono; meditaba un momento comparando estos extremos, y los gritos del corazón le llamaban á su patria; pero estos gritos eran sofocados por los de su propia conciencia, y los más fuertes de su razón, que le acusaban de apóstata y falsario. Y en estas luchas de dudas y confusiones, y en estas luchas del alma y del cuerpo, del sentimiento y de la idea, vencía siempre la razón, la conciencia y la idea; porque la línea recta de lo justo, el camino del deber, son inexorables, y quien ha de recorrerlos tiene que despojarse de toda debilidad, de toda flaqueza, sin importarle nada dejarse entre los espinos y malezas del sendero desgarrado el corazón, destrozado el sentimiento.

II.

Un día en que D. Pedro Alvarez se encontraba abrumado por todos sus dolores presentes y atormentado por sus angustias próximas, no sabiendo ya qué otra resolución tomar para sostener aquella vida de sufrimientos, se decidió

á ir en busca de unos compañeros suyos que se hospedaban en un hotel de buena fama de aquel pueblo, con propósito de revelarles su estado, y por si acaso ellos podían auxiliarse buscando una ocupación para ganarse el sustento, estaba resuelto á trabajar, por humildes que fuesen sus obligaciones, sin que dejaran de ser nunca honrosas por lo modestas.

Cuando llegó á la fonda, sus amigos se encontraban en el comedor almorzando en compañía de otros extranjeros; le llamaron allí y le invitaron á tomar el café, que daba pasto á su conversación de sobremesa.

Se puso en tela de juicio el intrincado y difícil problema europeo, que entonce, como ahora, no podía señalarse solución inmediata, y que daba lugar á acaloradas discusiones y reñidas luchas de ingenio y de diplomacia.

Don Pedro no habría torcido en la controversia si el nombre de España no hubiese salido de los labios de uno de los contendientes. Al oír hablar de su patria sintió que le afluita toda la sangre á la cabeza, que le palpitaba el corazón con más fuerza, y que algo extraño y superior á su prudencia le incitaba á tomar parte en el debate, pues acababa de mentarse la insignificancia de nuestra nación y el triste papel que viene desempeñando en el concierto de los pueblos civilizados desde que su falso poderío se había anulado y sus grandezas se habían hundido al peso de las tiranías y de los despotismos de sus reyes.

Uno de los allí presentes, inglés de nación, de raza y de corazón, suspicaz como todos ellos, egoísta como ninguno, y orgulloso por sus libras esterlinas y por las glorias de sus ante pasados, queriendo deprimir la honra española y evidenciar la cobardía de los tercios castellanos, trajo en mal hora á colación el hecho de poseer Inglaterra en España el más importante puerto de la Península, la inexpugnable plaza de Gibraltar.

—Pensad lo que decís, milord,—le interrumpió D. Pedro Alvarez con cierta noble arrogancia y acentuando mucho las frases;—pensad mucho lo que decís, y tened en cuenta que un español no os tolerará jamás calumnieis torpemente á su patria, pues á falta de otras razones con que podría colocar á España cien colos por encima de vuestra pérdida y ambiciosa nación, sabrá araucaros la vil la lengua que tamaños ultrajes profiere; porque hasta deshonroso fuera que humildemente rectificara vuestra boca las insultantes, groseras y necias pedanterías con que habeis herido mi amor propio, que por hidalgo y castellano lleva envuelto con él, vida y honra.

(Se continuará.)

Después de varias conferencias, en las que se manifestaron, como queda dicho, diversas opiniones acerca del punto donde había de tener lugar la reunión del Cónclave para la elección pontificia, se decidió se verificase en Roma donde gozaría de todas las prerogativas que los Cánones y las leyes civiles establecen á fin de que tenga lugar con la solemnidad acostumbrada; esta decisión fué motivada por las declaraciones hechas por el gobierno italiano.

En la congregación del día 10, se resolvió para que en el Cónclave entrase el menor número de personas extrañas á los cardenales, que éstos no llevasen consigo el sacerdote teólogo que llevaban además de su secretario, lo cual es una economía, porque estos conclavistas, terminando su oficio, tenían una pensión, que en parte transmitían á sus familias.

Los cardenales celebraron el día 12 su cuarta congregación, en la que se ocuparon principalmente de los preparativos relativos al local del Cónclave, visitado por los arquitectos del Vaticano, por una comisión de cardenales en que figuran Di Pietro, Sacconi, Simeoni, Borromeo y la Valletta.

Desde aquel día 20 obreros se ocuparon con actividad en aislar totalmente del recinto destinado al Cónclave en el Vaticano del resto de palacio. Cada cardenal tenía derecho á tres habitaciones una para el príncipe de la Iglesia, otra para el subsecretario y la tercera para su ayuda de cámara. Las de los cardenales estaban revestidas de ricos tapices antiguos, y ostentaban un mobiliario sencillo y elegante; pero como no todas se hallaban situadas convenientemente

Una Bula del difunto Pontífice, que se conservaba reservada, que vistos los inconvenientes y daños á que podría dar lugar la elección de un Pontífice, según las prescripciones tradicionales, Pío IX dejaba libre al Sacro Colegio de no seguirlas si lo juzgaba á propósito, y de celebrar el futuro Cónclave en la forma y lugar que tuviese por conveniente. La libertad dejada por esta Bula á los cardenales, fué la que hizo que la minoría de ellos, que en la primera congregación casi estuvo á punto de ser mayoría, insistiese en reunir el Cónclave en Malta, sosteniendo que tal era el espíritu que había dictado la Bula de Pío IX.

El cardenal camarlengo, que algo había hablado con Su Santidad en las últimas horas, le negó energicamente, encareciendo los peligros de que los cardenales, cuando su libertad no se viese amenazada, abandonasen á Roma.

Esta opinión del camarlengo dominó por gran mayoría en la segunda congregación. A su lado estuvieron Di Pietro, Gaidi, Aschini, Lucca, Hohenloe, Bonaparte, Ferrieri, Berardi, Franchi, Mattei, Pacca, Nina, Bilio, Mertel, sabiendo que eran de las mismas tendencias Canosa, el patriarca de Venecia, el Arzobispo París y los cardenales de Austria-Hungría. Franchi debía representar en el Cónclave á España, habiéndole enviado S. M., con motivo de su matrimonio, el collar de Carlos III.

Del otro lado, estaban Manning, Sacconi, Oreglia, Panebianco, Simeoni, de Falloux, Howard, Bartolini, Ledochwsky y otros.

labios del embajador de Francia, obrando sin duda en virtud de las instrucciones terminantes de su gobierno, causó gran sensación al Sacro Colegio, fué esforzado después por los cardenales Franchi, de Lucca, di Pietro, Pecci y el mismo Bilio; que autor del *Syllabus*, ejerce por lo mismo notable influjo. Presentaron cual es en realidad la gravísima situación de Europa y las consecuencias de un paso en falso, siendo el resultado que sus opiniones prevalecieron en realidad.

Entre tanto, y según asegura *L'Italia*, los diplomáticos acreditados cerca del Quirinal oían nuevamente las más explícitas declaraciones de los ministros Depretis y Crispi sobre la absoluta libertad del Cónclave y los grandes honores que el rey de Italia desea dispensar á Pío IX, teniendo el tacto á la vez de no influir en lo más mínimo sobre las resoluciones que en estos momentos adopta el Colegio de cardenales, aunque, como es natural, todos los hombres sensatos en Italia desean que el Cónclave se celebre en Roma.

En efecto, mientras se hallaban reunidos los 35 cardenales que hemos indicado, se habían reunido también en casa del embajador de Austria, conde de Paaz los embajadores de España, Portugal, Francia y Austria, las cuatro potencias que tienen derecho al voto; cuyos embajadores, decidieron pedir al Sacro Colegio, se observase estrictamente el ritual prescrito por la bula de 1774.

Además, el gobierno portugués exigió que el nuevo Papa fuese persona idónea para hacer desapare-

Alicante 15 de Octubre de 1878.

UNA RECTIFICACION.

En nuestros dos colegas, *El Graduador* y *La Provincia*, vimos el domingo con pesar, aunque no con extrañeza, inserto un comunicado que firman nuestros correligionarios políticos, los Sres. Bellido, Mingot, Pobil y Barrera, el cual, publicamos al pie de este artículo.

Nuestra circunspección política, y tal vez los intereses mismos de nuestro partido, nos aconsejaban, por una parte, guardar completo silencio y no darnos por aludidos en un escrito, cuyas hostiles formas resaltan desde su primera línea.

Pero, como una vez lanzadas al público ciertas especies, el decoro político y la verdad estricta reclaman justas rectificaciones que se deben á la pública opinión, hemos tenido que decidirnos, bien á nuestro pesar, á dar explicaciones de todo punto necesarias.

Ante todo, consideramos deber imprescindible el explicar el motivo en que se fundó nuestra negativa á publicar en nuestro periódico el comunicado de que se trata, ya que los señores firmantes, en la introducción de su escrito, se contentaron con decir que el director de *EL CONSTITUCIONAL* se había negado á la publicación, si no se hacían ciertas supresiones; dando lugar con tal ambigüedad, á interpretaciones que pudieran desfavorecer nuestra editorial rectitud.

En el fondo del comunicado aparecen palabras tan agresivas como las que literalmente copiamos á continuación:

«Y sirva esto también de contestación á los que en su casa ó en la calle, en festines ó en periódicos, en público ó en privado, han intentado, piadosa y caritativamente, hacer creer otra cosa.»

En este párrafo, que en verdad difiere mucho de las escogidas formas que en el resto del escrito se emplean, se desciende á un terreno tan ofensivo, y se marcan conceptos tan deprimentes, que no es fácil el comprender como después de escrita y arrojada la ofensa, se pretende á continuación que guardemos un vergonzoso silencio, advirtiéndonos los señores firmantes, que ni *aceptarán discusión alguna, ni volverán á ocupar la atención pública*, y agregando que *han dicho su primera y última palabra*.

Esta terminante advertencia que

los expresados señores, con tanta claridad nos hacen, equivale, en nuestro humilde sentir, á dar un bofetón en medio de una plaza pública, advirtiéndolo á que lo recibe, que se cruza de brazos y no conteste.

Y esto era imposible para nosotros; porque además de que todo el comunicado exige explicaciones, que sino se hicieran, argüirían de nuestra parte una aprobación y asentimiento que estamos muy lejos de conceder, nos declararíamos también, callando, autores ó cómplices de esos cuentos de *festín* que nos acusan.

Conste pues, que el director de *EL CONSTITUCIONAL* ofreció desde luego á los señores firmantes, las columnas del periódico, suplicándoles que omitiesen solo la advertencia de que no comentásemos ni estableciéramos discusión, de la cual se declaraban apartados.

Esta fué nuestra única negativa: la opinión pública podrá juzgarla, atendiendo á que no podíamos consentir callando, los errores; y era digno el suplicar que no se declarasen, en nuestras mismas columnas, ausentes las personas con quienes teníamos que entendernos.

Los Señores firmantes no quisieron atender á nuestro ruego, y puesto que han publicado en los demás periódicos su manifestación, habrán de permitirnos que nos defendamos, estén ó no dispuestos á discutir; que no puede dejar de ser equitativo y justo, el que los jueces oigan las dos partes.

Dicen los Señores firmantes que han procurado con *cuidadoso esmero no ser los primeros en hablar de ciertos hechos, si quiera para no dar derecho á que hablaran de ello los extraños*.

Mucho sentimos que nuestros correligionarios, al afirmar tal cosa, tan en serio, hayan perdido por completo la memoria.

El día 5 de Julio, es decir, más de tres meses há, cuando *EL CONSTITUCIONAL* y sus hombres, guardaban el silencio y el secreto mas rigurosos acerca de los hechos que tenían lugar en el seno de nuestra agrupación política, el Sr. Bellido, valiéndose de algunas líneas intencionadas de *El Graduador*, visitó aquella redacción, manifestando que á consecuencia de la dolencia grave que había sufrido, de la cual empezaba apenas á reponerse, no había podido concurrir, ni había concurrido á reunión alguna, y

ménos de carácter político; y por consiguiente, *que él y sus amigos eran ajenos completamente á todo lo que en ella se hubiera acordado*.

¿Recuerdan esto los señores firmantes? ¿Insistirán ahora en que han dicho *su primera palabra* el día 12 de octubre, olvidando lo que habían dicho el 5 de julio?

Otras cosas olvidan que nosotros no podemos olvidar.

Lanzado ya al público por los mismos señores disidentes los primeros síntomas de sus desacuerdos con el resto de la agrupación, dieron á los extraños el derecho, que ahora parece que no querían dar, de ocuparse de nuestras disensiones; y haciéndose públicas también, como por encanto, las dimisiones que de sus cargos en el comité tenían presentadas, abrieron ellos mismos, sin intencion sin duda, la terrible campaña que *El Graduador* y *El Eco de la Provincia* sostuvieron contra el partido constitucional, presentándolo ante la opinión pública, como dividido é impotente.

Todo Alicante lo sabe; las dimisiones existían en el archivo del comité; y nosotros sin embargo, inspirados en los deseos y en la política de nuestros jefes, combatíamos á *El Graduador* y á *El Eco*, negando abiertamente, un día y otro día, que tales dimisiones existiesen; cuyo tenaz empeño sostuvimos, no solo para defender la unión y la cohesión de nuestro partido, sino para dar tiempo al tiempo, con la esperanza de que las pasiones se calmasen, y reconocidos los errores, volviesen á nuestro seno la amistad y la paz, que pudieron turbar, no la diferencia de doctrina, que igual era entre todos, sino triviales y casi pueriles aspiraciones.

¿Pueden, los señores firmantes, desconocer la decidida conducta que *EL CONSTITUCIONAL*, inspirado por sus jefes, mantuvo durante más de tres meses, negando lo que todo el mundo sabía, y defendiendo al partido de que esos señores no habían dejado de formar parte importante?

Pero ¿á qué es molestar la atención pública, ni molestarnos todos con historias que todo el mundo sabe y con deseos de endulzarla verdad? La verdad es una; y lanzado el comunicado que públicamente declara la reprobación de los firmantes á soluciones que ellos creen contrarias á la conveniencia del partido constitucional, deber es

nuestro el presentar esa verdad desnuda.

El día 1.º de Marzo del corriente año se reunieron diez y ocho individuos de los mas importantes del partido constitucional, entre los cuales, se encontraban los señores Bellido, Mingot, Pobil y Barrera; y acordaron por unanimidad y con aplauso, el nombramiento del comité local, que efectuado, señalaba al Sr. Bellido como uno de los vice-presidentes y á los señores Pobil, Mingot y Barrera, como vocales.—Consta en acta firmada.

Constituido el comité el día 6 de Abril, se aceptaron los cargos por todos los nombrados; y á propuesta de los Sres. Barrera y Pobil, apoyada y con vigor sostenida por el señor Bellido, se acordó por unanimidad, que el nombramiento de Presidente del comité, correspondía á los mismos diez y ocho individuos que formaron la reunión de 1.º de Marzo.—Consta en acta firmada.

Todo hasta aquí marchó perfectamente; en todo estuvieron de acuerdo y conformes los señores que firman el comunicado ¿cuál es pues, la solución que reprueban y que creen contraria á los intereses del partido constitucional?

Esa solución es muy sencilla, como sencilla, y franca es también la reprobación.

La mayoría absoluta de los diez y ocho individuos designados con perfecto derecho por un acta, tuvo á bien elegir como Presidente al Sr. D. Rafael Terol, y no tuvo á bien elegir al Sr. D. José C. Bellido, por mas que lo merece.

Estos han sido todos los acuerdos tomados, que los expresados Señores creen contrarios á los intereses del partido; si existen otros que nosotros olvidemos, pronto estamos á rectificar; á no ser que se considere contraria á los intereses del partido, la declaración hecha, repetida y sentida, de que el partido constitucional de Alicante, ni propondrá, ni aceptará jamás, acuerdo ni vínculo político de ninguna especie, con los individuos que formen el bando de los hombres políticos Sres. Campos y Porcel, los cuales sostienen hoy y defienden la situación actual.

CONSTE.

«Sr. Director de *La Provincia*.

Muy Sr. nuestro: Como el Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL* se ha negado á publicar la adjunta declaración nuestra si no hacíamos en ella ciertas supresiones, nos vemos obligados á apelar á la generosidad y justificación de V. para que se digne publicarla.

Nosotros creíamos que, después de tanto como se ha hablado por toda la prensa local de nuestra actitud, teníamos el derecho de explicarla de una manera auténtica, y queríamos hacerlo solamente en un diario de nuestra comunión; pero ya que éste no llega esa hora, si renunciamos al derecho que nos da la ley por consideraciones de familia, no renunciamos al de que se sepa cómo pensamos.

Agradecemos á V. anticipadamente este servicio, y quedamos de V. atentos y S. S. Q. B. S. M., *F. Mingot.—Jorge M. Barrera.—Emilio P. del Pobil.—José Carlos Bellido.*

«Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Muy Sr. nuestro y correligionario: en estos últimos días, y con motivo de nuestras dimisiones de los cargos que en este Comité constitucional se nos asignaran, V. y sus demás colegas han creído deb r ocuparse, pero con insistencia repetidísima, de nuestras personas y de nuestra situación.

Infútil afán, que no justifica nuestra pequeñez, pero que nos exige ya una declaración.

Nosotros podremos negar y negamos nuestra aprobación y nuestro concurso á hechos y á soluciones aquí realizadas, cuya oportunidad y cuya ejecución creímos, y creemos hoy mas que nunca, contrarios á la conveniencia del partido constitucional, y quizás á muy atendibles deseos; pero *hemos sido, somos y seremos constitucionales*, sin que nadie tenga razón ni derecho para negarlo, ni aun para rehusarlo siquiera.

Y sirva esto también de contestación á los que en su casa ó en la calle, en festines ó en periódicos, en público ó en privado, han intentado, piadosa y caritativamente, hacer creer otra cosa.

Una observación más y terminamos. Creemos ocioso que se comente esta declaración. Nosotros, que hemos procurado, con cuidadoso esmero, no ser los primeros en hablar de ciertos hechos, si quiera para no dar derecho á que hablaran de ellos los extraños; ni aceptaremos discusión alguna, ni volveremos á ocupar la atención pública.—Acabamos de decir nuestra primera y última palabra; el tiempo dirá las demás.

Suponemos que V. nos hará la honra y la justicia de dar hospitalidad á estas líneas en su ilustrado diario, quedando por ellos agradecidos sus atentos S. S. y correligionarios Q. B. S. M., *Jorge M. Barrera.—F. Mingot.—José C. Bellido.—Emilio P. del Pobil.*

Alicante, 12 Octubre de 1878.

El Sr. de Blas Melando, fiscal de imprenta de Madrid, no da paz á la mano de algunos días á esta parte. Después de haber conferenciado con el Sr. Presidente del consejo, el jueves último, no sabemos si antes ó después de denunciar á nuestro estimado colega *Los Debates*, denunció el viernes á *El Imparcial* y á *El Clamor de la Patria*.

¿Qué habrán dicho nuestros colegas para escitar así los rigores fiscales?...

El tiempo lo aclarará.

Ayer en el tren correo salieron para Madrid, los Sres. D. Bonifacio Carrasco, D. Clemente Miralles de Imperial y D. Juan José Carratalá,

cer el conflicto que existe actualmente entre la Iglesia y los gobiernos europeos católicos.

El gobierno austriaco fué más allá. Declaró que ejercería su derecho de veto si el nuevo Papa no era persona apta para realizar la *unión íntima* entre la Iglesia y el Estado.

Los gobiernos francés y español no habían previsto en las comunicaciones que enviaron hasta el 8 á sus representantes en Roma, la posibilidad de que llegase el caso de ejercer su derecho al veto.

Este derecho tiene sin embargo su importancia, y tanto es así, que Austria hizo en 1846 uso de él contra el cardenal Mastai Ferretti, que fué justamente elegido Papa y se llamó Pio IX, por haber llegado demasiado tarde á la puerta del cónclave el embajador de Austria portador del documento en que se formulaba dicho veto.

Todas estas precauciones de que se rodeó bajo el punto de vista político, la elección de un Papa tienen su razón de ser. Esto se comprenderá recorriendo los datos que á continuación apuntamos.

Entre los Papas que han gobernado como jefes supremos la Iglesia católica, figuran:

Benedicto XI que fué elegido Papa á los *catorce* años de edad en 1033.

Juan XII, que tenía *veinte* años y era seglar cuando fué electo en 955.

Leon VIII, que era *seglar y casado* en 963 cuando fué elevado al s^o pontificio.

Adrian V no fué nunca ordenado sacerdote.

Urbano VI no era cardenal cuando le eligieron Papa, en 1378.

Esta serie de hechos, algunos de los cuales no remontan, como se vé, sino á 500 años, han ido justificando paulatinamente todas las restricciones y precauciones hoy vigentes.

En cuanto á las demás potencias que no tienen derecho al veto, las instrucciones que dieron á sus representantes cerca del Vaticano eran el guardar la reserva mas estricta en todo lo relacionado con la elección del Papa.

Algunos, como el alemán, se reservaron conocer el nombre del nuevo Papa para resolver cuál debía ser su actitud futura con relación á la Santa Sede.

El embajador de Austria comunicó las resoluciones adoptadas por sus compañeros á Monseñor Lassagne, secretario del Sacro Colegio que ejercía las funciones de secretario de Estado, puesto que la muerte del Papa lleva consigo la cesantía del secretario de Estado, que queda nombrado prefecto del Vaticano. Este puesto le ocupaba Mons. Simeoni, exnuncio en Madrid.

Pocos momentos antes dicho monseñor Lassagne había recibido comunicación oficial de todas las medidas tomadas por el gobierno italiano para garantizar la perfecta y absoluta libertad de acción del cónclave en Roma.

Monseñor Lassagne comunicó á la reunión de cardenales, ambos documentos, los cuales influyeron sin duda poderosamente en las resoluciones posteriores del cónclave.

temente, la suerte decidió en la quinta reunión del Sacro Colegio las que correspondían á cada una.

A las cuatro de la tarde del lunes 18 de Febrero de 1878 recibieron orden de reunirse en el palacio del Vaticano, todos los cardenales presentes en la curia, los cuales eran los siguientes:

Del orden de obispos.

- 1 Luis Amat, obispo de Ostia y Veletri, decano del Sacro Colegio, creado por Gregorio XVI, 82 años.
- 2 Camilo di Pietro, obispo de Porto y Santa Rufina, subdecano, 72.
- 3 Carlos Sacconi, obispo de Palestrina, pro-datario, 70.
- 4 Felipe Maria Guidi, obispo de Frascati, prefecto de la S. C. de la inmundicia eclesiástica, 70.
- 5 Luis Bilio, obispo de Sabina, penitenciario mayor, 52.
- 6 Carlos Luis Morichini, obispo de Albano, secretario de memoriales, 73.

Del orden de sacerdotes.

- 7 Pedro Juan José Celestino Schwarzemberg, del título de San Agustín, arzobispo de Praga, creado por Gregorio XVI, 69.
- 8 Fabio Maria Asquini, secretario de Breves, gran canciller de las órdenes ecuestres pontificias, creado por Gregorio XVI.

en representación los dos primeros de la sociedad El Fomento, y del Excmo. Ayuntamiento constituional el tercero, con el objeto de gestionar unidos cerca del gobierno la pronta y favorable resolución de varios asuntos, que afectan honradamente a los intereses de esta capital, contándose entre ellos el del proyecto de traida de aguas del Sr. Perez Llacer.

Por conveniencia del servicio, la Direccion general de Rentas Estadas, ha acordado que D. Miguel Caparrós, oficial segundo de la fábrica de Tabacos de esta capital, con el sueldo de mil doscientas cincuenta pesetas anuales, se traslade a servir el empleo de Ayudante primero de Inspector de labores que en la de la corte sirve don Ricardo Menendez, con igual haber, y que este reemplazo a su vez a Caparrós en la citada fábrica de tabacos de esta capital.

El Boletín oficial del domingo 13 del actual publica la siguiente circular:

«Teniendo que ausentarme de esta provincia en virtud de autorización concedida por el Gobierno de S. M. queda encargado interinamente del mando de la misma el Secretario de este Gobierno D. Antonio Perez Cossio.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y dependencias de esta provincia a los efectos oportunos.

Alicante 12 de Octubre de 1878. - El Gobernador, Antonio Alcalá Galiano.»

El sábado 12 del actual por la tarde anunció el telégrafo la desagradable noticia del fallecimiento del célebre obispo de Orleans, Dupanloup.

La Iglesia católica ha perdido con Dupanloup uno de los príncipes más ilustrados, y Francia con aquel prelado un hombre político de verdadera influencia y de innegable patriotismo.

Los hechos en que notablemente ha figurado monseñor Dupanloup son demasiado recientes para que podamos prescindir de hacer su historia, la cual daremos otro día a nuestros abonados.

El Boletín oficial del domingo 13 del actual, publica los partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

Una circular del señor Gobernador de la provincia participando que teniendo que ausentarse de la capital, queda encargado interinamente del mando de aquella, el secretario del Gobierno don Antonio Perez Cossio.

Otra circular disponiendo que publicada la nueva ley de reemplazo y reclutamiento, no se den cédulas personales a ninguno de los mozos que no presenten el certificado prevenido por la ley.

Otra circular excitando a los Ayuntamientos para que paguen la suscripción a la Gaceta de Madrid.

Una rectificación al pliego de subasta publicado el día 11 en donde, en vez de decir la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia se decía del Alto de las Atalayas a Eliche.

Cuatro anuncios de subasta que tendrán efecto respectivamente en los días 12 y 13 del actual para la enajenación

del aprovechamiento del palmito del monte Mongó y de los pastos del total de Alicante, Moratella y Tellar de Villajoyosa y de los agregados de Mongó en Denia.

Tres Reales decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Andalucía al mariscal de campo don Pablo Bailly Balástegui.

Nombrando capitán general de Extremadura al mariscal de campo D. José Salcedo y Ferrer, é incluyendo en el plan de carreteras del Estado de tercer orden, la de Oviedo, la de Pola de Luviana, Anava por Dimenes.

Una Real orden circular previniendo a los fiscales de las audiencias que no suelten competencias a la jurisdiccion militar en los delitos de agresion contra los individuos de la guardia civil.

Una circular previniendo a los Alcaldes remitan inmediatamente el estado sobre nacimientos y defunciones reclamado en circular de 1.º del actual.

Relacion de los compradores de bienes nacionales a quienes se dá aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagars.

Dos anuncios participando las vacantes de los estancos de Canalosa y del derramador dependientes de la administracion subalterna de Eliche.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Orihuela durante el mes de Setiembre último.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey continuaba el sábado 12, en Búrgos y dedicó la mañana a recorrer los cuarteles y la tarde a visitar la catedral, el hospicio y el Instituto. Por la noche dió una comida a que fueron invitadas las autoridades militares del distrito.

Las maniobras que deben tener lugar en las cercanías de Vitoria son las siguientes: primer día, gran parada; segundo y tercer día, certamen de tiradores de infantería y caballería; cuarto y quinto día, simulacro.

Dicen de Grana la que varias casas importantes de aquella plaza se han declarado en quiebra.

Segun dice La Política, se ha dado orden para que se activen cuanto sea posible las obras de las fragatas «Vitoria» y «Cármen», y del vapor «Isabel la Católica.» Falta hace.

El ayuntamiento del Ferrol ha presentado la dimision por cuestiones surgidas con motivo de los consumos.

Al capitán Sagasti del buque español Maria le ha destinado como regalo el gobierno del Canadá, un reloj de oro, por los auxilios que prestó a la tripulacion naufraga del barco Magic Chaynau de San Joan de Nueva Brunswich.

Se ha dicho que un diputado se propone interpelar al gobierno sobre la circular que acaba de expedir el ministro de Gracia y Justicia.

El capitán J. Zaragoza, de la goleta española San José ha sido agraciado por el gobierno inglés con unos gemelos de marina en recompensa a los humanitarios servicios que prestó al brik Medoro de Sunderland.

Ha llegado a Madrid el general Gándara.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 12.—Ayer noche falleció repentinamente a consecuencia, segun se cree, de un ataque de apoplejia, el cé-

lebre obispo de Orleans, miembro del Instituto y senador, monseñor Dupanloup.

Se preparan grandes honras fúnebres por el alma del prelado en la diócesis de Orleans y en otras de Francia.

Monseñor Félix Dupanloup nació en Saboya en 1802 fué nombrado obispo de Orleans en 1849.

París 12.—El ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant, ha salido hoy con direccion a España, cuyas principales ciudades se propone visitar.

París 12.—Un telegrama del gobernador de Caledonia dice, que la insurreccion ha sido sofocada por todas partes, excepto en el distrito de Boubail, en que los rebeldes atacaron los establecimientos, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Con los refuerzos que se esperan se cree segura la pacificacion de todo el territorio.

Constantinopla 12.—Continúa el envío de tropas a Albania.

El gobierno otomano prepara una nueva circular contra la ocupacion eventual de la plaza de Novi Bazar por los austriacos.

Viena 12.—Reina grande agitacion en la Bulgaria.

Aumenta allí considerablemente el partido que pretende que el príncipe Nicolás, de Montenegro, sea elegido príncipe de Bulgaria.

Berlin 12.—En el Parlamento alemán ha obtenido el gobierno una nueva victoria.

Pretendian las oposiciones que se modificase el artículo 5.º de la ley de represion del socialismo, en el sentido de que dicha ley no pudiese aplicarse a las reuniones electorales para el Parlamento alemán y la Cámara prusiana de diputados.

Al efecto presentaron una enmienda en este sentido, pero fué desechada por 200 votos contra 167.

El artículo del proyecto fué despues aprobado conforme con el dictamen de la comision.

París 12.—Bolsa 3 por 100 francés, 75-25; 5 id. 113-10; exterior español, 14; consolidados ingleses, 94 9/16.

Bolsin: interior, 13-15 1/16; exterior, 14 3/8; amortizable, 32.

Roma 12.—El vapor que ha llegado de Civita-Vecchia conduciendo gran número de peregrinos españoles ha sido sometido a tres días de cuarentena.

Nueva York 12.—Variadas casas de comercio y de banca de Charlottestown han suspendido sus pagos.

Con este motivo reina grande alarma en los círculos mercantiles.

Berlin 13.—Se cree que mañana será aprobado en definitiva por el Parlamento alemán, el proyecto de ley de represion del socialismo.

La prensa rusa acentúa el lenguaje hostil contra Inglaterra, tanto en la cuestion de Turquía como en la del Afghaniстан, y considera inminentes gravísimas complicaciones si la Gran-Bretaña no retrocede en su política.

GACETILLAS.

Echegaray.—Esta noche debe estrenarse en el Teatro Español de Madrid la comedia en tres actos, escrita en verso por el fecundo y eminente autor dramático D. José de Echegaray, titulada Correr en pos de un ideal, y sabemos que la empresa de nuestro teatro Principal la tiene encargada al primer actor D. Rafael Calvo que debe remitirla inmediatamente que se imprima para darla a conocer al público de Alicante.

Son muchas las obras dramáticas que se han entregado a los actores Calvo, Vico y Mario para estrenarlas en sus respectivos teatros favorecidos en la presente temporada por una numerosa concurrencia, ávida de aplaudir los rasgos ingeniosos de nuestros fecundos autores. Téngalo presente la empresa del Teatro Principal para representarlas tambien en este magnífico coliseo.

Beneficio.—La sociedad de conciertos La Lira ha tenido el feliz pensamiento de ceder los productos del concierto de esta noche, a favor de la asociacion benéfica Nuestra Señora del Remedio. Esta circunstancia y la de ser la última velada musical que se celebra en la presente temporada, llevará indudablemente al paseo jardin de Isabel II una escogida y numerosa concurrencia.

No faltaremos.

Fuego.—Ayer a las diez de la mañana se prendió fuego a la habitacion del Director de las casas de maternidad, expósitos y acogidos, propagándose las llamas a varios muebles, puertas y ropas, pero afortunadamente pudieron atajarse, gracias a la activa cooperacion de todos los empleados del establecimiento que acudieron en cuanto se observó humo que se esparcía por el edificio. En los primeros momentos hubo que derribar algunos tabiques y parte del techo para impedir que el fuego tomase incremento, lo cual se consiguió, gracias como hemos dicho ya a ser de día y haber accedido a tanta oportunidad a impedir su desarrollo.

A las once y media ya habia quedado apagado el fuego, no sin que hubiese ocasionado algunos desperfectos destruyendo varios efectos y ropas de bastante valor.

Publicacion importantísima.—Se ha publicado el número 31 de la Crónica Universal Ilustrada, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Texto: Revista general por C. T.—Las mujeres americanas, por Camilo Enrique Estruch.—Poesía, por R. Chies.—Los poetas imitadores del alemán, por José Nakeps.—Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Nuestros grabados.—Carta de París: Seccion de modas, por María Hery.—El coliseo de Roma.—La instalacion española en la Exposicion universal de París, por E. L. B.—Charada.

Grabados: Galería argelina: El avestruz.—Ocupacion de la isla de Chipre per las tropas inglesas: El clero griego bendiciendo la bandera británica en Nicosia.—Fragata de guerra Sagunto, de fotografía, de nuestro corresponsal don José Saliquet.—Canacos de la Nueva Caledonia ante una choza ó casa de reunion.

Se publica cuatro veces al mes. Precios de suscripcion: Un real cada número en toda España.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado con la Zarparrilla de Bristol. —Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se pueda impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vejetal. Desechad los bisturís y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aún. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, á menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse usese el más suave de los aper-

tivos vejetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorjo Juan números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorjo Juan, números 11 y 13.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Virgen del Loreto, p. Gandolfo, de Palma, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

Laud San Sebastian, p. Medina, de Argel, con trigo.

Laud Santa Ursola, p. Sau, de Calpe, con pasas.

Laud Iberia, p. Lopez, de Barcelona, con efectos.

Laud Concha, p. Pascual, de Cádiz, con tabaco.

Goleta francesa Theresa, c. Manya, de Portvendres, con pipas vacías.

Beg. gol. italiano Palastro, c. Martini, de Tarragona, con efectos.

Polaca Josefina, c. Bonet, de Palma, con efectos.

Vapor Jaime II, c. Granada, de Ibiza, con efectos.

Vapor Elena, c. Aguirre, de Málaga, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Elena, c. Aguirre, para Barcelona, con efectos.

Goleta Manola, c. Serrat, para Málaga, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Octubre de 1878.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 758,43; Termómetro . . . 23,0; Viento . . . N. E. Brisa; Atmósfera . . . Celajes; Mar . . . Tranquilo; Temperatura máxima del aire a la sombra . . . 28,6; Idem mínima durante la noche . . . 10,0; Irradiacion nocturna . . . 3,22; Evaporacion en milim. . . 3,22

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Teresa de Jesus. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Máxima y la Bta. Maria de la Encarnacion.

CULTOS.

Mártes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina doméstica

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica. Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y an tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras; pulverizadores de líquidos sistema Gálente, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, taletanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin error, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mímbr de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores y labores. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lenceria, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen a cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapiceria coloreados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; los grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de crochet, redicilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, agudadas, puntillas, mas ilustrados, hojas de guaranicos para vestidos y pasamanera, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

El Consejero de las damas et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. Píldoras de Morison. » de Laffecteur. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. Zarparrilla de Bristol. » de Colbert. » preparada en esta oficina. Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitima se garantiza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

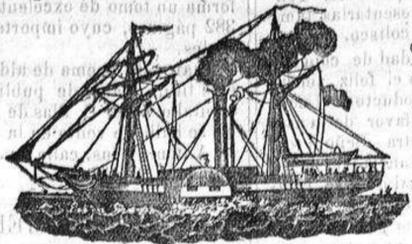
En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

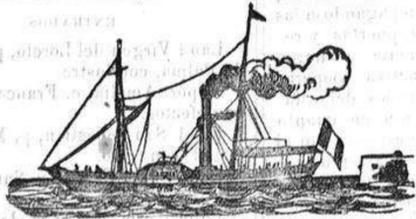
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica
DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PIEGLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimamente tan seguros resultados en las que maduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió a su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arrout para la curación de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parroño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas clases.

COTIDIANAS,

TERCIANAS Y CUARTANAS

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

DEL LICENCIADO

DON LUIS MAS Y FONT.

Curación radical sin temor a las recidivas. Esta prodigiosa preparación que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme a la importancia del pedido.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parroño, Mayor, 26.

SEIS AÑOS DE EXITO.
A LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.
TÓPICO
FUENTES.
3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epistático y resolitivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora a hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja el FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enredaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—L. Ferrer y C., Montera, 51, pral.—C. Uzarram, Imperial, 1.—Valencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parroño, calle Mayor, 26.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
N.Y.V.A.-YORK.



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosis, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías Bal por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. y Barcelona.

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.
Para consumo caja de 2 latas 98 rs.

CODIGO DE COMERCIO, de Diciembre arreglado a la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.
Sétima edición corregida y aumentada
POR DON JOSE PEREUS
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.
PERFUMERIA.
De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parroño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

NECTAR PARA ENFERMOS.

VINO GENEROSO DE JEREZ
(AÑO DE 1804.)

Enfermedades en que mas se notan sus efectos:

Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias, desarrollo juvenil. Es reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos.

Exíjase sobre las etiquetas y prospectos el timbre al óleo de la casa de los señores Regueza, Molina y compañía únicos poseedores del verdadero Néctar en Jerez

Se vende en las principales farmacias de España y el extranjero.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal a 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

AGUSTIN M. TATO
COMISION. DE TRANSITOS.
Alicante.

Despacho por Aduanas, vapores y ferro-carriles con prontitud y economía. Entiende los idiomas inglés y francés.

BUQUES DE VAPOR.

Vapor francés Ville de Málaga.
Llegará a este puerto el día 17 del corriente y saldrá para el Havre, Hamburgo y otros puertos del Norte admitiendo carga y pasajeros.
Consigdatario P. Maignon, Prim, 26.

El Asturias.
Saldrá el 16 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijón y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consigdatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

MANUAL
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles a más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada a la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador más poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reune, a las propiedades roborantes de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tóador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, coqueos, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 49 rs.

En Alicante, Señores Bellido y Rodríguez Hernandez.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarras respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los aódr, res de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresión de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivación, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna, realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal iodado para inyección en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrófuloso en fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añojo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 42 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II.

Cuidado con las falsificaciones.
AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apatolía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Vase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer.
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante Sres. Bellido y Rodríguez Hernandez.

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.
Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: amedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelvo al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afechado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelvo a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado a la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN.
plaza de Isabel II, número 11, 2.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE
Telégrafos. Infantería.
Aduanas. Caballería.
Topógrafos. Administración Militar.
Infantería de Marina. Artillería.
Escuela Naval flotante. Ingenieros Militares.
Artillería de la Armada. Estado Mayor del Ejército.